JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:2

Moción de Orden del Día N° 13835

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN DEL XVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE CHEPITO DE LA PROVINCIA DE SECHURA

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de octubre de 2024, Centro Poblado Chepito ubicado en el Distrito de Bernal, de la Provincia de Sechura, en el Valle del Bajo Piura, celebra su 16° Aniversario de creación política; equitativo.

Que, mediante Ordenanza Municipal de la Provincia de Sechura N° 015-2008-MPS, se crea el centro poblado denominado Chepito con su capital "Pueblo de Chepito", del Distrito de Bernal, Provincia de Sechura y Departamento de Piura, con su Capital el "Pueblo de Chepito"; conforme a lo previsto en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2006-GOB-REG-PIURA-PR de fecha 13 de Octubre del 2006, el Gobierno Regional reconoce al "Pueblo de Chepito" como tal;

Que, por estas consideraciones, es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Centro Poblado Chepito al celebrar un año de aniversario de creación política;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR UN EFUSIVO SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL CENTRO POBLADO CHEPITO "PUEBLO ARTESANAL" DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, AL CONMEMORARSE ESTE 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SU 16° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA Y HACEMOS VOTOS PARA QUE CONTINÚE POR EL SENDERO DE LA UNIÓN, PROGRESO Y DESARROLLO;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO AL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE CHEPITO, SEÑOR ING. JUAN FELIPE MARTÍNEZ ANTÓN Y POR SU INTERMEDIO HACER EXTENSIVO A SU CUERPO DE REGIDORES, A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y A TODOS LOS POBLADORES DEL HISTÓRICO Y PUJANTE CENTRO POBLADO CHEPITO "PUEBLO ARTESANAL".

Lima, 11 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2024 10:10:53-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Calle San José S/N
ente a la Plaza de Armas - Pueblo de Chepito
Distrito de Bernal

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe